Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de junio de 2022.

Proceso	Ejecutivo- Tramite Posterior
Ejecutante	Jorge Alberto Gutiérrez Pabón
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-601
Asunto	Liquida costas.

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, en obedecimiento al auto que antecede, procede a efectuar la liquidación de costas causadas en este proceso, a favor del señor Jorge Alberto Gutiérrez Pabón, y a cargo de Colpensiones así:

Agencias en derecho	$450.000
Otros gastos del proceso	$ ---
Total costas procesales:	$450.000

Mario Alfonso Meza May
Secretario

M.M.M.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de junio de 2022.

Proceso	Ejecutivo- Tramite Posterior
Ejecutante	Jorge Alberto Gutiérrez Pabón
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-601
Auto Interlocutorio	604
Asunto	Aprueba liquidación de costas. Traslado de Liquidación del crédito.

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaría; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso.

Por otra parte, vista la liquidación del crédito presentada el pasado 16 de mayo; de conformidad con el articulo 446 N° 2 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, termino dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de la cuenta, para lo que necesariamente deberá aportar una liquidación alternativa en la que se precisen los errores y/o adiciones puntuales que le atribuye a la liquidación que se objeta.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 090 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 24 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.